

INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y SOCIO-COMUNITARIO

Curso 2019-2020

Fecha última actualización: 23/05/2019

Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 18/06/2019

(Junta de Dirección: 27/05/2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA EN EL ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR Y SOCIO-COMUNITARIO	3º	6º	6	Formación Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Trinidad M ^a García Berbén (Grupos A y C) M ^a Asunción Romero López (Grupo B) Alfonso Caracuel Romero (Grupo D) Sandra M ^a Rivas García (Grupo D) Jéssica Gomez Sánchez (Grupo D) Emilio Crisol Moya (Grupo E) Violeta Pina Paredes (Campus Ceuta)			<ul style="list-style-type: none"> • Trinidad M^a García Berbén Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación Despacho 325 TI. 958243975 tgarciab@ugr.es • Asunción Romero López Dpto. de Didáctica y Organización Escolar Despacho 203 TI. 958241399 romerol@ugr.es • Alfonso Caracuel Romero, • Sandra M^a Rivas García • Jéssica Gómez Sánchez • Violeta Pina Paredes (Campus Ceuta) Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación acaracuel@ugr.es, smrivas@ugr.es, gomezjs@ugr.es, violetapina@ugr.es • Emilio Crisol Moya Dpto. de Didáctica y Organización Escolar Despacho 259 TI. 958243789 ecrisol@ugr.es 		
			HORARIO DE TUTORÍAS: Consultar en ficha del profesorado en http://directorio.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE:			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR:		
Grado en MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL			--		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: Ninguno					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según Memoria de Verificación del Grado)

- La educación familiar en el periodo 0-6 años.
- Las escuelas de padres.
- La función y actividad tutorial, en el sistema educativo actual.
- El Maestro de Educación Infantil como promotor y dinamizador de actividades educativas entre familias, centro escolar y comunidad.
- Ámbitos de influencias familiares que inciden en el desarrollo evolutivo del escolar.
- Instrumentos de evaluación psicoeducativa que faciliten la orientación a la unidad familiar, en el ámbito de las habilidades sociales.
- Programas preventivos de intervención psicoeducativa.
- Planes de convivencia y de Acción Tutorial en Educación Infantil.
- Atención educativa para la equidad de género.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Competencias Generales que los estudiantes deben adquirir:

- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad, y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante, como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG7. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2. Competencias Específicas que los estudiantes deben adquirir:

- CDMB10. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
- CDMB11. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- CDMB12. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.



- CDMB13. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CDMB14. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Adquirir un conocimiento amplio de los factores psicoeducativos que inciden (favorecen/perjudican) en la educación infantil en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.
- Dominar la acción orientadora-educativa con padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6.
- Desarrollar la capacidad de innovación docente en los centros de educación infantil con implicación de la familia y otras instituciones sociales y comunitarias.
- Crear y mantener lazos de comunicación entre la escuela, las familias y el entorno comunitario para incidir eficazmente en el proceso educativo de los alumnos.
- Conocer los programas de intervención psicoeducativa en el ámbito escolar más significativos y su metodología de aplicación.
- Conseguir una actitud favorable al diseño y regulación de espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- Seleccionar, diseñar y aplicar programas de intervención psicoeducativa en el ámbito escolar, familiar y sociocomunitario.
- Conocer las tendencias de la investigación psicoeducativa en el ámbito de la Familia, Comunidad y Educación Infantil.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Temario detallado de la asignatura I (Teoría):

- Tema 1. La familia, conceptos básicos.
 - 1.1 Aproximación al concepto de familia y funciones básicas.
 - 1.2 Estructura, tipos, evolución y crisis.
 - 1.3 Estilos de crianza.
 - 1.4 El papel de los abuelos en la sociedad actual.
- Tema 2. Intervención con las familias desde el ámbito educativo.
 - 2.1. Bienestar social y servicios sociales comunitarios.
 - 2.2. Intervención con familias en el contexto escolar.
 - 2.3. Escuela de padres y madres.
- Tema 3. Evaluación de la intervención con las familias.
 - 3.1. Técnicas generales de obtención de información.
 - 3.2. Técnicas específicas de obtención de información.
- Tema 4. Intervención socio-comunitaria.
 - 4.1. Corresponsabilidad comunidad local- escuela.
 - 4.2. Comunidades.
 - 4.3. Tipos de escuela. La escuela ideal.
 - 4.4. La educación no formal.
 - 4.5. Proyectos educativos de ciudad y promoción de los servicios de atención a la infancia.



- Tema 5. Evaluación e intervención en el ámbito escolar.
 - 5.1 Formación docente como proceso para la mejora.
 - 5.2 Evaluación de programas, centros y recursos.
- Tema 6. Planes de convivencia y acción tutorial.
 - 6.1 Planes de convivencia.
 - 6.2 Acción tutorial.
 - 6.3 Equidad de género.

Temario detallado de la asignatura II (Contenidos aplicados):

- Actividad 1. La familia: características y estilos de crianza.
- Actividad 2. Canales de comunicación familia-escuela. Participación y compromiso.
- Actividad 3. Instrumentos de evaluación de las familias.
- Actividad 4. Programas de intervención socio-comunitaria, educación formal y no formal.
- Actividad 5. Estrategias de evaluación e intervención en el ámbito escolar.
- Actividad 6. Planes de convivencia, acción tutorial y coeducación.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica:

- Casares, R. y Vila, I. (2009). *Educación y sociedad: una perspectiva sobre las relaciones entre la escuela y el entorno social*. Barcelona: ICE-Horsori.
- Delgado Linares, I. (2012): *Intervención con familias y atención a menores en riesgo social*. Madrid: Paraninfo.
- Golombok, S., & Piña Aldao, C. (2016). *Familias modernas: padres e hijos en las nuevas formas de familia*. Tres Cantos (Madrid): Siglo XXI.
- Garaigordóbil, M. (2003). *Intervención psicológica para desarrollar la personalidad infantil: juego, conducta prosocial y creatividad*. Madrid: Pirámide.
- Loizaga, F. (coord.) (2009). *Intervención psicoeducativa con familias: programa para mejorar la salud de los hijos*. Madrid: CCS.
- López de Dicastillo, N., Iriarte, C. y González Torres, M.C. (2008). *Competencia social y Educación cívica. Concepto, evaluación y programas de intervención*. Madrid: Editorial Síntesis
- López, I. (2003). *Coeducar para la conciliación familiar y laboral. Manual práctico para el profesorado de Educación Infantil (3 a 6 años)*. Coslada (Madrid): Sired.
- Méndez, F., Espada, J.P. y Orgilés, M. (2006). *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes: estudio de casos escolares*. Madrid : Pirámide
- Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Editorial.
- Subirats, J. (2002). *Gobierno local y educación*. Barcelona: Ariel
- Vila, I. (1998). *Familia, escuela y comunidad. Cuadernos de Educación nº 26*. Barcelona: ICE Universitat Barcelona – Editorial Horsori.
- Wainstein, M. (2000). *Intervenciones con individuos, parejas, familias y organizaciones*. Buenos Aires: Eudeba.

Bibliografía Complementaria:

- Alcantud, F. (2003) *Intervención psicoeducativa en niños con trastornos generalizados del desarrollo*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, A. (1987). *Educación infantil (0 a 6 años): teoría y práctica*. Granada: Escuela Popular.
- González, A. (2004). *Evaluación del clima escolar como factor de calidad*. Madrid: La Muralla.



- Llena, A., Parcerisa, A. y Borison, A. (2008). *La acción socioeducativa en medio abierto: fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica*. Barcelona: Graó.
- López, N. y Sola, T. (1995). *La orientación educativa en la práctica escolar*. Adhara: Granada.
- López, N. y Sola, T. (1999). *Orientación escolar y tutoría*. Granada: Grupo Editorial Universitario
- López, N. y Sola, T. (2003). *Orientación escolar y tutoría en las diferentes etapas de la educación*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Pichardo, M.C. (2004). *Escuela y Familia*. En E. Fernández. *Enciclopedia de Educación Infantil*. Málaga: Aljibe
- Meléndez, G. (2008). *Factores asociados con sobrepeso y obesidad en el ambiente*. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Muñoz, A. (1987). *El ambiente familiar*. Madrid: Narcea.
- Sola, T. y López, M. (2008)(Coords). *Bases teóricas para humanizar la educación a través de la orientación y la acción tutorial*. Madrid: Editorial Universitat.
- Sola, T. y López, M. (2008)(Coords). *Plan de orientación y acción tutorial en Educación Primaria: recursos prácticos para su programación y ejecución*. Madrid: Editorial Universitat.
- Solana, F, Díaz de Cossío, R. [et al.] (2005). *Educación y desigualdad*. Méjico: Siglo XXI.

ENLACES RECOMENDADOS

Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
 Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
 Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
 Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
 Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
 SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
 Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
 ERIC: <http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?nfpb=true&pageLabel=basic&Clearme=true>
 Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
 Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
 Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>
 Ministerio de Educación: <http://www.educacion.gob.es/portada.html>
 Consejo Escolar del Estado: <http://www.educacion.gob.es/cee>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales:

- AF1. Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo o grupo docente). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del profesor.
- AF2. Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- AF3. Seminarios. Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión al alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales que estén aplicando programas de intervención, a ser posible de grupos de investigación I+D+i, y también adultos que estén participando en dichos programas.
- AF6. Tutorías académicas. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Actividades no necesariamente presenciales:



- AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). Descripción: Análisis de instrumentos y técnicas de evaluación así como estudio de programas de intervención psicoeducativa, cuyo dominio es requisito previo para el diseño y la aplicación de programas de intervención en el ámbito familiar, social y socio-comunitario.
- AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio, trabajo en grupo. Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo Semestre	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
	Sesiones teóricas	Sesiones aplicadas	Exposiciones y seminarios	Tutorías colectivas	Exámenes	Etc.	Tutorías individuales	Estudio y trabajo individual del alumno	Trabajo en grupo	Etc.
Total créditos presenciales: 1,8 Total horas/semestre presenciales: 45 Total horas/semanales presenciales: 3						Total créditos no presenciales: 4,2 Total horas/semestre no presenciales: 105 Total horas/semanales no presenciales: 7				

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final, etc.)

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

Tipos de instrumentos de evaluación:

- EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3. Escalas de observación
- EV-I4. Portafolios, informes, diarios

Criterios de evaluación:

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.



1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación será continua por lo que para que el alumno pueda ser evaluado será obligatoria una asistencia mínima a los clases de contenidos aplicados del 80% y un mínimo del 90% de los trabajos requeridos.

La calificación global responderá a la siguiente puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación en esta convocatoria:

- a) Prueba escrita: 50%
- b) Informes y exposiciones de actividades y trabajos individuales y grupales: 40%
- c) Otros aspectos evaluados como implicación, participación y asistencia: 10%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

2.1. Estudiantes que hayan cumplido durante el semestre el régimen de asistencia a clases teóricas y de contenidos aplicados de la asignatura, y hayan superado los contenidos aplicados: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre únicamente para evaluación de los contenidos teóricos, para lo que deberán realizar una prueba escrita y se mantendrán los porcentajes de la convocatoria ordinaria (la prueba escrita supondrá un 50% de la nota global)

2.2. Estudiantes que no hayan cumplido el régimen de asistencia a clases de contenidos aplicados y/o no hayan superado los contenidos aplicados: podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre y deberán realizar las siguientes pruebas para superar los contenidos teóricos y prácticos:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos. Ponderación: 60% del total.
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos aplicados. Ponderación: 40% del total.

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% en cada una de las dos pruebas anteriores.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL:

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Instrumentos de evaluación y ponderación en esta convocatoria:

- a) prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos: 70%
- b) prueba de evaluación escrita de contenidos aplicados: 30%

Para superar la asignatura en esta convocatoria será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior al 50% de cada una de dos pruebas anteriores.

Evaluación por incidencias. Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como



extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Asimismo, el alumnado puede solicitar **evaluación extraordinaria por Tribunal** (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del **alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo** (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán ni contravenir ni restringir las Guías Docentes.

